

SOLICITUD ENLACE AUDIENCIA // 41551-3103-001-2021-00104-00 // YURANY DUARTE BERMUDEZ Y OTRO vs FERNEY RUIZ MURCIA Y OTROS // LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // TPCT

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 23/06/2022 8:54 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Señores.

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PITALITO - HUILA
E. S. D

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL.

RADICADO: 41551-3103-001-**2021-00104-00**.

DEMANDANTES: YURANY DUARTE BERMUDEZ Y OTRO.

DEMANDADOS: FERNEY RUIZ MURCIA, HENRY MURCIA ZAMBRANO, SURT SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE S.A.S., Y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

En calidad de apoderada de la aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., solicito de manera respetuosa, su valiosa colaboración con la remisión del enlace de acceso a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., agendada para el día de hoy a las 9:00 a.m.

Muchas gracias,

Cordialmente,

TIFFANY CASTAÑO TORRES

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de junio de 2022 8:49

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: RE: SUSTITUCIÓN DE PODER // 41551-3103-001-2021-00104-00 // YURANY DUARTE BERMUDEZ Y OTRO vs FERNEY RUIZ MURCIA Y OTROS // LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Buen día, las actuaciones pueden ser consultadas de forma fidedigna en el aplicativo TYBA JUSTICIA XXI WEB ingresando el numero completo del proceso o las partes intervinientes en el mismo.

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO PITALITO - HUILA.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de junio de 2022 9:14 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER // 41551-3103-001-2021-00104-00 // YURANY DUARTE BERMUDEZ Y OTRO vs FERNEY RUIZ MURCIA Y OTROS // LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Señores.

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PITALITO - HUILA

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL.

RADICADO: 41551-3103-001-**2021-00104**-00.

DEMANDANTES: YURANY DUARTE BERMUDEZ Y OTRO.

DEMANDADOS: FERNEY RUIZ MURCIA, HENRY MURCIA ZAMBRANO, SURT SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE S.A.S., Y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT. No. 900.701.533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio el cual adjunto a este escrito, comedidamente me dirijo a su dependencia con el fin de manifestar que **SUSTITUYO** a la Doctora **TIFFANY DEL PILAR CASTAÑO TORRES**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.413.599 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 322.047 del Consejo Superior de la Judicatura; para que, actuando en nombre y representación judicial de la Compañía Aseguradora, asuma su defensa dentro del proceso que se adelanta ante su Despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

Informo además que el link del expediente digital se le podrá enviar a la abogada sustituta al correo electrónico tcastano@gha.com.co.

Adjunto la sustitución del poder y los documentos de identificación de la apoderada, quien actuará para la futura diligencia en doble calidad, esto es, como apoderada y Representante Legal, en concordancia con el mandato que se acredita por medio del Certificado de Existencia y Representación Legal de la aseguradora y la firma asesora legal.

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente o por mensajería instantánea (WhatsApp) al número de telefonía móvil 321 348 3128.

El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico tcastano@gha.com.co.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Jra.